

Comienza la II Edición de los Premios SUPERCUIDADORES

- *El objetivo es reconocer la labor de las personas cuidadoras además de empresas, entidades y organizaciones*
- *Habrán premios en metálico, regalos de productos y servicios, acceso a formación gratuita y galardones para los ganadores*
- *Se podrán recibir candidaturas hasta el 30 de marzo de 2016*

Madrid, 9 de diciembre de 2015

SUPER Cuidadores lanza la **II Edición de los Premios SUPERCUIDADORES**, con el objetivo de **reconocer la labor que realizan las [personas cuidadoras, tanto familiares como profesionales](#)**. Deberán enviar un relato o vídeo explicativo sobre la experiencia, la atención y el trabajo realizado con la persona/as a la/as que cuida, mejorando su calidad de vida, tanto en el plano físico como en el psíquico-emocional.

De igual modo, **[se galardonará a aquellas empresas, entidades y organizaciones](#)** que impulsen servicios y acciones de Responsabilidad Social relacionadas con la figura del cuidador y del dependiente. Dichas medidas deberán mejorar **la calidad de vida** y aumentar la **conciliación laboral, familiar y personal** de sus clientes, empleados o asociados.

Las candidaturas se clasificarán en personas físicas y en personas jurídicas. Dentro de las personas físicas, se distinguirá entre **cuidadores familiares** y **cuidadores profesionales**, cada uno con sus respectivos premios. Respecto a las personas jurídicas, la clasificación será la siguiente:

1. **Asociaciones de pacientes**, médicas y del sector de la Discapacidad y/o Dependencia, así como fundaciones, ONGs y tercer sector en general
2. **Empresas del sector sociosanitario**: farmacéuticas, asistenciales, hospitales, clínicas, residencias, centros de día, ayuda a domicilio, teleasistencia, etc...
3. **Empresas del sector asegurador**: compañías y brokers de seguros, mutuas de seguros y de trabajo, así como otras compañías de servicios
4. **Otras empresas**: Startups, PYMES y grandes empresas (desde pequeña a gran empresa)
5. **Medios de comunicación**, tanto online como offline
6. **Administración e instituciones públicas**

Se podrán presentar candidaturas procedentes de **cualquier parte del mundo**, siempre y cuando estén en español. Los **candidatos podrán inscribirse de manera directa o por medio de cualquier otra persona física o jurídica a partir del 9 de diciembre** y habrá plazo hasta el **30 de marzo del 2016**.

Las categorías de cuidadores familiares y profesionales contarán con un **primer puesto y dos accésits para cada una**. Podrán optar a un **premio en metálico por valor de 1.000€** o realizar el **[Certificado de Profesionalidad de atención a personas dependientes en instituciones sociales o en domicilios](#)**. Los primeros accésits recibirán un **teléfono inteligente valorado en 250 euros**, y un **curso de formación**

supercuidadores

a elegir del catálogo formativo. Los segundos accésits dispondrán de una **Masterclass a elegir del [catálogo formativo](#)**. Todos ellos, además, contarán con un diploma de reconocimiento del premio.

Cada una de las **categorías de personas jurídicas** contará con un **ganador y dos accésits**. Los ganadores recibirán un **galardón realizado por una asociación de personas en situación de Discapacidad o Diversidad Funcional**, un diploma acreditativo y un **reportaje escrito** sobre sus acciones, innovaciones y méritos. Los accésit recibirán un diploma acreditativo.

En opinión de [Aurelio López-Barajas](#), CEO de SUPER Cuidadores “esta II edición de los premios es la respuesta al éxito obtenido en la I edición, así como el resultado del mayor respaldo y reconocimiento que tiene la figura del cuidador, tanto entre las personas físicas como entre las empresas y la sociedad en general”.

El jurado de los Premios SUPERCUIDADORES **estará formado por representantes cualificados del ámbito sociosanitario**, así como de las empresas **patrocinadoras y/o colaboradoras** de los premios. Tendrá **plena autonomía** en la elección de las candidaturas ganadoras para la categoría de asociaciones, empresas del sector sociosanitario, asegurador, otras empresas, medios de comunicación o Administración e instituciones públicas.

En la **categoría de cuidadores familiares y profesionales**, los relatos serán publicados en la web de SUPER Cuidadores para que todas las personas puedan votar por su relato favorito. El **ganador se decidirá en un 50% por el número de votaciones que se consigan de los internautas y el otro 50% por la valoración del jurado**.

Los premios **se fallarán antes del 15 de abril** y serán comunicados y entregados en un **acto que tendrá lugar el 20 de abril de 2016** a las 18 horas en el **Salón de Actos de los Servicios Centrales del Imserso**, en la calle Ginzo de Limia nº 58 de Madrid.

(*) [SUPER CUIDADORES](#), entidad impulsada por la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) tiene entre sus objetivos principales la prestación de servicios dirigidos a los colectivos de la familia, cuidadores familiares y profesionales, personas que sufran algún tipo de enfermedad, personas mayores, o que se encuentren en situación de Discapacidad y/o Dependencia. SUPER Cuidadores ofrece información y formación especializadas, además de un consultorio o servicio de asistencia online, la prestación de un recomendador de productos, servicios y aplicaciones móviles de interés para los colectivos a los que se dirige, así como la gestión de una bolsa de empleo para facilitar a las familias, empresas e instituciones cuidadores profesionales, debidamente formados.



PREMIOS SUPERCUIDADORES

2015
1ª Edición

En la imagen, los ganadores de la Primera Edición de los Premios SUPERCUIDADORES.

Para más información:

Comunicación SUPER Cuidadores

Adrián Levy

adrian.levi@unir.net

Tel: 915 674 472